



CIRCULAR NUMERO - 22 -

TEMPORADA 2020/2021

ACTUALIZACION SITUACIÓN POSIBLE RETORNO DE LAS COMPETICIONES

El pasado 30 de diciembre se produjo una reunión en la sede de esta Federación entre la Consejería de Cultura y Turismo de la J.C. y L. y la A.F.E.D.E.C.Y.L. (Asociación de Federaciones Deportivas de Castilla y León), cuyo principal objeto era conocer de primera mano las posibilidades de retorno a la práctica deportiva federada (entrenamientos con contacto y competiciones), de aquellas categorías que con la normativa actual aún no pueden hacerlo;

- 2ª División Regional Femenina.
- Categorías Aficionado y Juvenil provincial.
- Campeonatos Regionales de Edad.

El compromiso de las autoridades, ante la reiterada petición de las Federaciones Deportivas siguiendo el mayoritario sentir de los clubs y deportistas de la Comunidad, fue que se intentaría modificar la normativa actual, para posibilitar que a partir del 15 de enero se pudiesen retomar los entrenamientos con contacto y las competiciones, **SIEMPRE Y CUANDO LA SITUACIÓN SANITARIA EPIDEMIOLOGICA NO EMPEORASE** y de hecho ya ha aprobado el programa de Campeonatos de Edad de esta Federación y ha abierto el DEBA. La posible vuelta estará sometida, a posibles restricciones (uso de la mascarilla, no utilización de vestuarios y alguna otra medida que sería oportunamente comunicada), además del obligatorio cumplimiento del protocolo establecido por la J.C y L. (**Guía de medidas para competiciones oficiales y entrenamientos en el ámbito deportivo federado autonómico**);

<https://deporte.jcyl.es/web/jcyl/Deporte/es/Plantilla100Detalle/1284415364060/Noticia/1284991434257/Comunicacion>

No es menos cierto que no todos los clubs, los futbolistas, los árbitros y los entrenadores tienen la misma opinión y algunos de ellos, prefieren que las competiciones no comiencen y su opinión es igualmente respetable. La realización de una licencia federativa es un acto voluntario por parte del federado y que, asimismo, la participación en la competición por parte de los clubs lo es del mismo modo, por tanto, ante una situación como la actual, hay un doble ámbito de decisión, el individual del deportista y el colectivo por parte de los responsables del club y que ambos son absolutamente respetables y más en una situación como la actual, pero por otra parte no es menos cierto que estos actos individuales y colectivos, no pueden vincular o impedir el desarrollo del mismo acto voluntario en sentido contrario de otros deportistas y del resto de clubs participantes.

Por tanto, esta Federación cumpliendo con el compromiso que adquirió con los clubs en las distintas reuniones telemáticas y según aprobó la Junta Directiva, a saber;

1. Poner en conocimiento de los clubs, con al menos 30 días de antelación, la posibilidad del reinicio de las competiciones.
2. Conceder un plazo a los clubs para que reajustasen los equipos que tenían inscritos a 15 de julio de 2020 a sus posibilidades o necesidades actuales, sobre la base de que los equipos retirados, participarán en la división inferior la próxima temporada y no tendrán penalizaciones de ascenso en la siguiente y que se les devolverá el importe de los derechos de inscripción que hubiesen abonado.



Preparará la reanudación de las competiciones con el referente del 7/14 de febrero para el comienzo de las mismas, sobre la base de que las competiciones se disputarán por el sistema de liga a una sola vuelta en la mayoría de los casos y a dos vueltas en los grupos competicionales compuestos por 5, 6, 7 y 8 equipos que lo serán a dos vueltas y dejando tres fines de semana libres para la celebración de los posibles aplazados por diversas circunstancias y con fechas de finalización previstas entre el 13 y el 27 de junio.

Plazo confirmación equipos

Para la elaboración definitiva de las circulares competicionales y la adecuación deportiva y administrativa de los procesos, se concede un plazo que **finalizará inexorablemente el día 15 de enero a las 20:00** para que los clubs indiquen los equipos con los que finalmente pueden o desean salir a competir de aquellas competiciones que aún no lo ha hecho. Para esta adecuación cada club enviará a su delegación provincial, por mail, el excell que se adjunta en el que deberá indicar los equipos con los que finalmente desea competir y en base a ello, se elaborarán las oportunas circulares y calendarios.

No se cubrirán vacantes en ninguna categoría ni división, por lo que los grupos competicionales serán los obtenidos por los resultados deportivos de la temporada 2019/2020 y que están ya compuestos desde 30 de julio de 2020. Es decir, si un grupo competicional estaba compuesto por 14 equipos y hay 4 retiradas, lo estará por los 10 restantes.

El proceso administrativo - informático que conduce a la F.C. y L. y a los clubs al inicio de las competiciones no es sencillo, por lo que queremos hacer constar que será materialmente imposible tramitar 10.000 nuevas afiliaciones al fénix, 30.000 afiliaciones al DEBA, 40.000 licencias y programar 1.500 partidos si pretendemos que un futbolista que se afilie un día juegue en dos días, por lo que rogamos encarecidamente a los clubs, que una vez sepan los equipos con los que realmente van a competir, inicien sus trámites administrativos a la mayor brevedad posible para que pueda ser digerido de la mejor manera posible.

Especial afiliaciones al fénix

Hacemos especial hincapié en que son los futbolistas y/o sus padres los que han de afiliarse al sistema y no los clubs, por lo que no se admitirán afiliaciones provenientes de clubs, al ser imposible de gestionar las claves personales cuando el futbolista cambia de club, además de las implicaciones en posibles incumplimientos de la L.O.P.D. Si lo hacen los clubs, los futbolistas y sus padres se desatenderán y agravará el proceso en los clubs. Sin embargo, cuando vea que su hijo/a no puede jugar por la falta de afiliación, lo hará con absoluta seguridad. Es más fácil que 10.000 personas hagan una cosa que les corresponde, que no que 400 hagan lo que les corresponde a esos 10.000.

Como final, indicar que somos conscientes de la situación límite en que se encuentran nuestros clubs y por ello, entendemos que hemos de dar los pasos conducentes al posible comienzo de las competiciones y estar preparados para ello y si por causas ajenas a nosotros, las sanitarias, sobre las que además no podemos ni influir ni decidir, no nos lo permiten, que el no comienzo o preparación, no sea imputable al propio fútbol.



Lo que se comunica para general y público conocimiento y los efectos oportunos.

Arroyo de la Encomienda, 8 de enero de 2021.



13090569G
MARCELINO
SANTIAGO MATE
(R: G47076955)

13090569G MARCELINO
SANTIAGO MATE (R:
G47076955)
2021.01.08 14:17:28
+01'00'
2020.013.20074

Marcelino S. Maté Martínez
PRESIDENTE

45426812H FRANCISCO
MENENDEZ (R:
G47076955)

45426812H FRANCISCO
MENENDEZ (R: G47076955)
2021.01.08 14:17:13 +01'00'
2020.013.20074

Francisco Menéndez Gutiérrez
SECRETARIO GENERAL

LIQUIDACIÓN INSCRIPCIÓN EQUIPOS 2020/2021

FÚTBOL	Nº EQUIPOS
REGIONALES Y PROVINCIALES	
Primera División Regional de Cadetes	
Segunda División Regional de Cadetes	
Primera División Regional de Infantiles	
Segunda División Regional de Infantiles	
Segunda División Regional Femenina	
Primera División Provincial de Aficionados	
Segunda División Provincial de Aficionados	
Tercera División Provincial de Aficionados	
Primera División Provincial de Juveniles	
Segunda División Provincial de Juveniles	
Tercera División Provincial de Juveniles	
Primera División Provincial de Cadetes	
Segunda División Provincial de Cadetes	
Tercera División Provincial de Cadetes	
Primera División Provincial de Infantiles	
Segunda División Provincial de Infantiles	
Tercera División Provincial de Infantiles	
Primera División Provincial de Alevines	
Segunda División Provincial de Alevines	
Tercera División Provincial de Alevines	
Primera División Provincial de Benjamines	
Segunda División Provincial de Benjamines	
Tercera División Provincial de Benjamines	
Primera División Provincial de Prebenjamines	
Segunda División Provincial de Prebenjamines	
Tercera División Provincial de Prebenjamines	
Debutantes	
Primera División Provincial Femenina	
Veteranos F-11 y F-7	

LIQUIDACIÓN INSCRIPCIÓN EQUIPOS 2020/2021

FÚTBOL SALA	Nº EQUIPOS
REGIONALES Y PROVINCIALES	
Primera División Regional de Cadetes	
Segunda División Regional de Cadetes	
Primera División Regional de Infantiles	
Segunda División Regional de Infantiles	
Primera División Provincial de Aficionados	
Segunda División Provincial de Aficionados	
Primera División Provincial de Juveniles	
Segunda División Provincial de Juveniles	
Primera División Provincial de Cadetes	
Segunda División Provincial de Cadetes	
Primera División Provincial de Infantiles	
Segunda División Provincial de Infantiles	
Primera División Provincial de Alevines	
Segunda División Provincial de Alevines	
Primera División Provincial de Benjamines	
Segunda División Provincial de Benjamines	
Primera División Provincial de Prebenjamines	
Segunda División Provincial de Prebenjamines	
Debutantes	
Primera División Provincial Femenina	
Veteranos F-11 y F-7	